



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la Sala de Reuniones del Rectorado, siendo las 10:00 horas del día 23 de noviembre de 2012, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Rector, D. Pedro R. Molina García, tiene lugar en segunda convocatoria, y con los asistentes que figuran en la hoja anexa, la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con arreglo al orden del día establecido:

1. Informe del Sr. Rector.

Al abrir la sesión se anuncian los Decanos sin voto.

- El Sr. Rector explica que se entrega la documentación para el punto 11, que recoge sugerencias.
- Se ha firmado el convenio con la CNEAI que faculta la evaluación de los contratados doctores y los colaboradores doctores y se hará una convocatoria interna para cursar la solicitud.
- Sobre los contratos-programa para Centros y Departamentos, se mantiene la evaluación de la obtenida en los de origen siendo que todos los han superado positivamente. No afecta a Derecho y Ciencias Económicas al no haber tenido reestructuración.
- No ha habido incidentes en la jornada de huelga. Tanto el PAS como el PDI han comunicado si ejerció su derecho a la huelga. Relata el caso anecdótico de un examen fijado ese día. El Sr. Rector señala que debería haberse fijado otra fecha alternativa para los alumnos que se sumaron a la huelga a fin de conciliar ambos derechos: el de huelga y de trabajar. La Junta de PDI ha sugerido en la prensa que el importe que se deduzca de las nóminas se done al Banco de Alimentos. El Sr. Rector recuerda al respecto que se acaba de conveniar con ellos y que la comunidad universitaria colabora con voluntariado. Al tiempo, notifica que el Equipo de Gobierno, por su parte, ha entendido que dado que somos una institución con fines docentes, investigadores y de transferencia al conocimiento y en tanto no va a haber financiación para la cooperación al desarrollo, se podría destinar a este concepto.
- Se confirma el recurso contra las convocatorias de las plazas de cátedras. Entendemos que hay marco jurídico y razones para ganar ante los tribunales, porque no ha supuesto aumento de personal.
- El Tribunal de Cuentas ha abierto actuaciones previas contra las universidades que han tenido medidas incentivadoras para las jubilaciones anticipadas. Al respecto cede la palabra a la Directora del Gabinete Jurídico, quien explicita que el informe se centra en los años 2006 y 2007; se apela a posibles "irregularidades" y solicita información diversa de la que

ya se ha dado traslado. Ha habido reuniones coordinadas por la CRUE para responder a esas “actuaciones previas”.

- Sobre los nuevos Centros, una breve reflexión: en breve se va a proceder a la firma por el Sr. Consejero de Economía y se publicará en BOJA, pero el inicio se entiende efectivo desde que se le notifique a la UAL dicha firma. En consecuencia, pronto estaremos en marcha con los nuevos equipos que se ha querido que se conformen con personas que ya lo eran en los centros de origen. Ha habido un intenso y extenso diálogo y se les ha trasladado la gratitud por la leal colaboración. Culmina una reordenación que debe favorecer una mayor eficiencia en lo económico y en la gestión administrativa. Pide tiempo para que se pueda ver que el gran esfuerzo puede ser una oportunidad para unir sinergias en la transversalidad. Entiende perfectamente la incertidumbre ante los cambios, especialmente, en los Centros pero está convencido de que estructuras agrupadas facilitan presentar propuestas para la transferencia del conocimiento. Todos podemos aportar a la línea estratégica en la agroalimentación para que ésta sea capaz de generar empleo. Cree que si no somos capaces de ser referente como generadores de conocimiento en los principales sectores que pueden crear empleo, tendremos riesgo de ir a la deriva. A continuación, cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Internacionalización para informar sobre la estrategia Europa 2020, centrada en el crecimiento inteligente. Los programas europeos se concentran en el “Erasmus for all”: movilidad internacional (no solo europea); proyectos internacionales para empleabilidad; apoyo en políticas educativas que potencien a países terceros; apertura de Europa al mundo. Proyectos con socios estratégicos (África, Asia y Latinoamérica). Modernizar la educación superior y superar las trabas al reconocimiento de los créditos y los títulos universitarios. Mejora en las clasificaciones internacionales; trabajo de la universidad con la empresa.
- Sobre la reunión en Zaragoza también informa el Sr. Rector que el núcleo presupuestario va a estar ligado a los sectores productivos liderados por las PYMES. Esto supone que se debe trabajar con imaginación para líneas que aporten al bienestar social, empleabilidad, etc., en torno a la idea de la “especialización inteligente”.
- Finalmente, informa sobre el estado de cosas en los CEIs en los que la Ual está integrada: CEIA3, CEIMAR, CEICambio y CEIPatrimonio. Es importante que nuestros grupos de investigación se sumen a esos CEIs y que nuestros másteres y programas de doctorado también se orienten a esos campos. En este sentido, nuestro Plan Propio tendrá que priorizar dichos campos.

2. **Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.**

Se aprueba por asentimiento el acta de 22 de octubre de 2012.

3. Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos de Libre Configuración de Cursos y Actividades.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Profesorado quien se remite a la documentación.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de Cursos de Enseñanzas Propias.

El Sr. Vicerrector de Profesorado defiende el punto en el marco de la normativa. Se trae tras su VºBº por los Servicios Técnicos.

Se aprueba por asentimiento.

5. Adopción de acuerdo, si procede, sobre Reglamento de actas académicas.

El Sr. Vicerrector de Profesorado expone que obedece a la implantación de las actas Web.

Se aprueba por asentimiento.

6. Adopción de acuerdo, si procede, sobre Normativa de extinción de titulaciones oficiales de la Universidad de Almería.

Lo defiende la Sra. Secretaria General, quien agradece la labor a los jefes de negociado y otros miembros del equipo. Hace hincapié en la mejora de redacción y clarificación de supuestos.

Se aprueba por asentimiento.

7. Adopción de acuerdo, si procede, sobre Memoria de la Escuela Internacional de Doctorado del CEIA3.

Lo presenta el Sr. Rector.

Se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de la Resolución de los Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de 2012.

Se explica por la Sra. Secretaria General en ausencia del Sr. Vicerrector de Investigación.

Se aprueba por asentimiento.

9. Aprobación, si procede, de la modificación parcial de la convocatoria de Ayudas para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación de 2012.

Se explica por la Sra. Secretaria General en ausencia del Sr. Vicerrector de Investigación.

Se aprueba por asentimiento.

10. Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones de Delegados de Clase.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Estudiantes quien expone que se convocan para el día 5 de diciembre o en días sucesivos hábiles.

Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes para manifestar que en algunas clases ha habido elecciones sin la debida formación e información. El Sr. Rector hace ver que esas convocatorias no son válidas con independencia de que se puedan volver a presentar los elegidos en la convocatoria oficial.

Se aprueba por asentimiento.

11. Adopción de acuerdo, si procede, sobre Normativa provisional aplicable de forma transitoria a los Centros creados por acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de julio.

El Sr. Rector se remite al documento repartido al inicio y que debe sustituir al remitido con anterioridad pues se han recogido varias sugerencias. Reitera su espíritu y finalidad de servir de la mejor manera a una marcha adecuada en las nuevas estructuras.

Se anuncian fechas para dos nuevas sesiones de Consejo de Gobierno y una de Claustro los días 5, 17 y 20 de diciembre, respectivamente.

Las facultades no reestructuradas tendrán que seguir su propio calendario de elecciones y que se convoquen por sus decanos aunque se pretende que el calendario se aproxime.

Interviene D. Juan García para agradecer al Sr. Rector que en esta segunda etapa haya seguido todas las pautas de consulta que se echaron en falta en la primera. No se va a oponer a la normativa provisional. Se despide del Consejo de Gobierno tras 7 años de pertenencia.

El Sr. Rector agradece a todos los Decanos y Directores su labor y asimismo a sus equipos de gobierno. Los discrepantes tienen su máximo respeto y asume que el tiempo le haga ver que se ha equivocado, pero en todo momento su actuación la ha presidido la mejor voluntad de provecho y el convencimiento de la bondad de la medida en el contexto económico y en las nuevas condiciones para favorecer la transferencia del conocimiento. La decisión sobre los Centros es la menos mala y hacerla de manera conjunta, una oportunidad.

A continuación, somete el punto a votación con el siguiente resultado:

- Abstenciones: 4
- Votos en contra: 0
- Votos a favor: 21

12. Ruegos y preguntas.

Don Enrique de Amo pide que conste su agradecimiento por haber podido participar en este órgano y su lealtad a la institución.

Don Pablo Guzmán interviene para precisar que también la Junta de PAS pide que se done al banco de alimentos la parte de la nómina por la jornada de huelga. El Sr. Rector responde que lo traerá a un próximo Consejo de Gobierno.

Don Fabricio Saquilán pide la creación de una comisión delegada del Consejo de Gobierno que estudie diversa normativa vigente para favorecer la situación de los estudiantes. En concreto, sobre el derecho a paro académico.

Doña Matilde Fernández pregunta sobre las elecciones a Consejo de Departamento, respondiendo el Sr. Rector que la convocatoria se hará para el primer trimestre del año. Se estudiará, en todo caso.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:45 horas, de lo que doy fe como Secretaria General con el VºBº del Rector.